

Colegio de Abogados

2a. Circunscripción Judicial

Prov. de Santa Fe

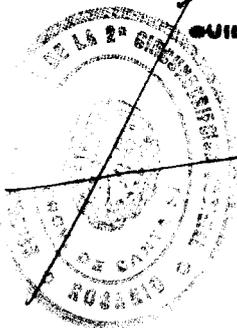
Rosario,

C E R T I F I C O:

- Que el doctor **ADOLFO EDUARDO RAMON ALVARADO VELLOSO** pronunció, con los auspicios del Instituto de/ Locaciones Urbanas de este Colegio de Abogados, el día 13 de marzo de 1971, la conferencia sobre el tema: ---
"ASPECTOS PROCESALES DE LA LEY 18.880 EN SU APLICACION A LOS JUICIOS EN TRAMITE". - - - - -

- A pedido del interesado, se expide el presente en Rosario, catorce de agosto de mil novecientos setenta y dos.

Guillermo Ortiz de Guinea
GUILLERMO ORTIZ DE GUINEA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO





LOCACIONES URBANAS

Sobre la base de una conferencia relacionada con los aspectos procesales de la ley 18.880, que pronunció el doctor Adolfo Alvarado Velloso, se desarrolló un interesante debate en la sala "Profesor Rafael Bielsa" del Colegio de Abogados, calle Balcarce 1651. Se trata de la tercera reunión de mesa redonda organizada por el Instituto de Locaciones

Urbanas del Colegio de Abogados, con el auspicio del Colegio de Procuradores y la Asociación de Martilleros. En el transcurso de la reunión se analizaron distintos aspectos del mencionado instrumento legal, evacuando el disertante numerosas preguntas que le fueron formuladas por profesionales y estudiantes.